



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía
"Vasco de Quiroga"



PAUTAS PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONCURSANTE



I. PAUTAS GENERALES

1. Presentar expediente (*curriculum vitae* y documentación comprobatoria de carácter oficial) ordenado según criterios de evaluación: Perfil Académico. Experiencia docente. Publicaciones. Experiencia profesional.
2. Establecer numeración correlativa de la documentación comprobatoria, en el orden establecido en las <pautas específicas>.
3. Presentar documentación comprobatoria en fotocopia clara y de fácil lectura. La Comisión se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales en los casos que se amerite.
4. El expediente debe presentarse en carpeta, engargolado, o afines que permitan su fácil identificación, transportación y con la debida seguridad para evitar pérdidas o extravíos involuntarios.
5. El expediente deberá entregarse a la Secretaría Académica en sobre cerrado y firmado por el (la) interesado (a).
6. Sólo serán evaluados los expedientes que cumplan fehacientemente con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.



II. PAUTAS ESPECÍFICAS

1. PERFIL ACADÉMICO:

- 1.1. Grados académicos obtenidos, presentando título y cédula profesional cuando corresponda. En el caso de grados obtenidos en instituciones en el exterior deberá mostrar el apostillado correspondiente.
- 1.2. Otra preparación en el área: otros estudios como cursos, diplomados, especializaciones y formación docente terminada y/o en proceso. La documentación comprobatoria deberá acreditar debidamente el número de horas correspondiente y/o el periodo de estudios comprendido.

2. EXPERIENCIA DOCENTE:

- 2.1. Antigüedad: Demostrar antigüedad en la UMSNH.
- 2.2. Experiencia docente en el área y/o materia para el que se concursa en la UMSNH u otras IES del país y del extranjero.
- 2.3. Experiencia docente en otras áreas y/o materias en la UMSNH u otras IES del país y del extranjero.
- 2.4. Para concursos internos los concursantes con experiencia docente en la UMSNH deben presentar la evaluación institucional del SIIA de los últimos dos ciclos (sin gráficos).

3. PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN (últimos cinco años):

- 3.1. Libros (con ISBN),
- 3.2. Capítulos de libro (con ISBN),
- 3.3. Artículos en revistas indizadas (CONACYT o internacionales, presentando la acreditación de la revista).
- 3.4. Artículos en revistas especializadas (con ISSN),
- 3.5. Artículos en revistas especializadas y memorias en extenso (con comité editorial y proceso de dictaminación);
- 3.6. Artículos de divulgación,
- 3.7. Artículos periodísticos,
- 3.8. Ponencias nacionales o internacionales con acreditación de criterio de selección.
- 3.9. Ponencias nacionales o internacionales sin acreditación de criterio de selección.
- 3.10. Ponencias en eventos locales
- 3.11. Otros: conferencias, charlas por invitación, mesas redondas, presentaciones de libros, etc.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL (no docente):

- 4.1. Antigüedad total en el campo laboral con documentación formal.
- 4.2. Experiencia profesional en el área para la que se concursa.
- 4.3. Experiencia profesional en otras áreas.